

Aprobada s/observación

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA REUNIÓN N° 31 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2010.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, ante la presencia de la Sra. Secretaria Municipal titular en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Se excusa de asistir Don Arnoldo Llanos, presentando certificado médico de fecha 09 de Noviembre de 2010.

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 30
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Participación Fundación Mustakis
5. Informe Comisión de Educación de Concejo Municipal, PADEM
6. Aprobación Modificación Presupuestaria (Por Mail día 26.10.2010)
7. Exposición DOM Y SECPLA en el marco POA 2011
8. Informe Jurídico Bono Asistente de la Educación
9. Varios

1. APROBACION ACTA

El Acta N° 30 de la sesión anterior es aprobada con la observación formulada por el Concejal Roberto Hernández, en el sentido que no se consigno consulta que hizo al Jefe Provincial de Educación sobre aporte que efectúa Finlandia para la educación en su País

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

Carta del Pastor de la Iglesia Adventista de Galvarino, que solicita facilitar dependencias del Gimnasio Municipal para acoger delegación que participara en Jornada denominada Tiempo de Esperanza, de 70 personas para el día sábado 13 en la noche para que puedan dormir allí, entregando el día domingo 14 del presente mes a primera hora.

Alcalde para dormir en la noche es posible hacerlo, no creo que haya ningún problema, no habría dificultad para autorizarle la instalación del Lienzo

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACILITAR DEPENDENCIAS EN LA FORMA SOLICITADA.

Carta de Don Roberto Huenchumarian Levin de la Comunidad de Curaco Ranquil, por medio de la cual plantea situación de la existencia de tres cantinas clandestinas en la Comunidad, solicita se investigue y se le de respuesta.

Alcalde en primer lugar la denuncia no hay que hacerla al municipio, esa denuncia la tiene que hacer directamente a Carabineros, no opta que nosotros podamos hacer algo si a ustedes les parece que nosotros para evitarnos el bochorno que nos lleven a Tribunales darle respuesta al Sr. Huenchumariano para que no tengamos problemas de carácter legal, en el sentido que este ha sido un tema de preocupación permanente, pero que no esta dentro de nuestras funciones controlar el comercio clandestino, es una función privativa de Carabineros y decirle que una copia de su carta va a ser enviada a Carabineros para que ellos procedan hacer la investigación que corresponde

Concejal Hernán Horn ellos también pueden hacerlo por medio de la Fiscalía

Alcalde con el Asesor Jurídico elaborar una respuesta en los términos que acabo de expresar

A carta de coordinador de Campaña Teleton Comunal que solicita permiso con venta de alcoholes para realización de una Discoton el día 27 de Noviembre en los salones del Cuerpo de Bomberos y exento de pago de permiso por tratarse de reunir fondos para aportar a la Teleton.

Alcalde habría acuerdo de dar permiso y eximir el pago para realizar este evento

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

A solicitudes de subvención de los Club Deportivos, Construcción, Liceo y Madegal con el objeto de financiar gastos de traslado para poder participar en Campeonato Regional Seniors

Alcalde se acordó que a cada uno se le entregara un valor de M\$ 150.- por subvención municipal

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO MADEGAL, LICEO Y CONSTRUCCION POR EL VALOR M\$ 150.- A CADA CLUB

A solicitudes de los Club Deportivos, San Antonio, Galvarino y Centenario, de subvención municipal de \$ 150.000.-

Alcalde se presentara modificación presupuestaria viendo los mismos recursos existentes en la cuenta de honorarios, se va a cambiar de cuenta para que podamos entregarle la subvención a estos tres club deportivos, la modificación presupuestaria esta presentada hoy día, se tendría que votar el próximo miércoles

Carta del Presidente del Club Adulto Mayor Los Sauces de LLufquentue, Don Bernadino Colihuinca, por medio de la cual solicita de aporte de un Bus para paseo a la playa de Cheuque de Tolten

Alcalde respecto al documento fue derivado al Departamento social, lo trajimos como información porque venia dirigido al Concejo

Solicitud del Pastor de Iglesia Pentecostal Monte de los Olivos que solicita le faciliten dependencias internado masculino incluyendo cocina y comedores, para hospedar a 50 hermanos evangélicos que participan en evento religioso los días 20 a partir de la 9.00 horas y las 20.00 horas del día 21 de noviembre de 2010.

Alcalde el Internado masculino por la fecha, no habría problemas, de lo que ya hemos conversado que tenemos que mandar personal etc lo que pasa, que ya este año lo hicimos con uno, no podemos decir que no al otro, entonces sugiero que este año zanjemos el punto como se nos viene presentando y tener una conversación seria en Enero y febrero del próximo año para tomar una determinación firme en los términos que podamos seguir facilitando las dependencias municipales.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACILITAR LAS DEPENDENCIAS DEL INTERNADO A DICHA IGLESIA

Se da lectura a Comunicado de AMRA, por medio del cual se invita a participar del primer Encuentro Regional de Concejales a realizarse los días 18 y 19 de noviembre en la ciudad de Pucon.

SE APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES QUE DESEEN ASISTIR, QUIENES DEBERAN TRAMITAR A TRAVES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL

Lectura a Resolución Exenta N° 03826 del 18 de Octubre de 2010 de la Contraloría Regional que fuera notificada con fecha 02 de Noviembre de 2010, que dice relación con el pago del incremento previsional del personal municipal.

Alcalde en la prensa salio una sección de reportaje referido a este tema, en lo que nosotros respecta hay dos situaciones primero, lo que ya se pago, eso se judicializó en su momento, respecto a la presentación hecha a los tribunales por el municipio de Galvarino entre otros, la Corte Suprema se pronuncio y dejo afirme que lo pagado bien pagado esta, con posterioridad a los dictámenes de la Contraloría nosotros dejamos de pagar, el segundo considerando respecto al acuerdo adoptado en la sesión pasada en términos de aprobar como Concejo el pago de este incremento, habida consideración que había un juicio adporta y respecto del cual había forma de zanjar el juicio por la vía de un acuerdo, donde en la oportunidad también se aprobó una modificación presupuestaria para tener los recursos de pago, esta absolutamente suspendido no se ha pagado nada, hasta que no se resuelva tanto como por la Contraloría como los tribunales, lo que aquí ustedes acaban de escuchar, es decir por la vía del Fallo de la Corte Suprema, nosotros consideramos que esta saldado el primer tema que esta en discusión y por la vía de no haber hecho efectivo el acuerdo de este Concejo en términos de aprobar el incremento y de asignarles recursos, no se ha hecho efectivo, de tal manera que el Asesor Jurídico esta en conocimiento y estaremos entregando la información en la medida que los hechos vayan ocurriendo.

Secretaria Municipal señala que se hizo entrega a cada uno de Propuesta de modificación presupuestaria municipal por el valor de M\$ 450.- y por M\$ 54.338.-

3. CUENTA ALCALDE

1. Se constituyo el Comité de Emergencia y Protección Civil, un organismo publico que tiene que estar preparado para las emergencias en caso de inundación, incendios, terremoto, sunami etc. quedo a cargo de la profesional Ximena Pardo, ya se sostuvo la primera reunión constitutiva donde participo el Hospital, Bomberos, Carabineros y el municipio, la idea es seguir integrando mas organizaciones para este efecto
2. Informar que hay algunos avances referidos a los PDI que puso en conocimiento del Concejo y aprobados que son caminos para comunidades indígenas son tres los caminos Ranquilco, Renicura Trif- Trifco, Rapa, el de Ranquilco esta prácticamente terminado hay una persona que vive en la parte del camino que accede al cementerio, hasta el día de hoy no quiere dar autorización para que se construya el camino por problemas que ella tiene con sus vecinos, se nos ha creado una dificultad, el día de ayer hubo un problema, un vecino corto un árbol, lo cruzo por el camino no dejaron entrar a la empresa, afortunadamente el director de obras se apersono al lugar y resolvieron el tema, el camino Renicura- Trifco trifco también tenemos problemas porque ha faltado coordinación con la empresa y los vecinos, este reclamo fue que le estaban echando mucho ripio al camino, efectivamente es así porque el camino lo dejaron muy angosto gran parte del ripio se fue a la propiedad de una persona que vive apegado al camino, se esta dando un informe de parte del Director de Obra para hacérselo llegar al Inspector fiscal para que proceda a su solución, el camino Rapa tuvimos una reunión con los representantes de la empresa, Inspector fiscal, depto. de obras y yo, llegamos a varios acuerdos con la gente en términos de resolver el camino de Rapa y estamos haciendo gestiones con la empresa que nos resuelva el problemas con seis familias que quedaron fuera del proyecto, presentamos un proyecto de 3,6 km por razones que no entendemos Vialidad transformo en un proyecto de 2,4 km nos bajo cerca de 1 km. nos dejo a seis familias, ese era el problema que había, afortunadamente lo vamos a poder resolver precisamente el camino que falta es el camino que conecta el pozo lastre de donde van a sacar material, estamos en negociaciones con la empresa para habilitarlo para el flujo vehicular, lo mejor es colocarle alcantarilla se los entrego para que estén en conocimiento.

Concejal José Peña en la Colonia – Trif trifco esta muy alto, las casas quedan baja, ni de a pie pueden salir las personas hacia arriba quedo angosto en partes, le echaron mucho ripio

Alcalde voy a tener una conversación con el dueño de la Empresa, lo vamos a resolver dentro de esta semana

Concejal Hernán Horn seria importante porque todas las empresas han votado cerco en Rahue

Alcalde le informo para que ustedes vayan, si es que pueden

Concejal José Peña yo fui pero no dejan entrar a nadie había alguien ahí, pero me respondió que él no tenia nada que ver solamente venia hacer su trabajo, lo otro no se que vehiculos van a caer, porque apurado cae una camioneta.

Alcalde el DOM tiene claro el camino lo están haciendo mas angosto que contempla el proyecto, nosotros vamos a exigir el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto,

Concejal Roberto Hernández en relación al camino de acceso a sede Rapa el proyecto, es el camino que va a dar entre Quinahue y Rapa, tiene dos accesos osea por las dos partes se va a mejorar

Alcalde entra por Rapa uno y sale por el camino de Quinahue, es lo que esta contemplado, falta una parte a un tercio de camino a mano derecha parte otro quedo afuera, también lo vamos arreglar y tenemos el compromiso con la comunidad que vamos arreglar el acceso a la sede y algunas casas del sector con el cual ya tenemos un compromiso de venta y compra que nos va a permitir intervenir el sector

3. a raíz de una reunión que sostuvimos en Chile Nuestro se estableció que había un problema relacionado con salud muy delicado, Chile nuestro es un sector periurbano de la comuna, le corresponde atenderlos en el Hospital, se le estaba diciendo cuando iban al Hospital ustedes son del campo al Depto. de salud, habían situaciones dramáticas un muchacho de 36 años con un daño cerebral profundo sin ninguna atención en los últimos 15 años, sin pensiones etc. nosotros nos comprometimos atender esos temas, además de atención en el Hospital y tratamiento odontológico, la gente estaba en tierra de nadie y nadie los atendía, ayer se hizo una reunión en conjunto con el Director del Hospital (s) y los dirigentes y establecimos un acuerdo que se va a cumplir de aquí al 31

de Diciembre y después veremos el próximo año, como se ira a implementar de mejor manera, nosotros vamos a intervenir con la Clínica Dental los tratamientos dentales que ellos requerían, el Hospital va a tener disposición de dos días a la semana de horario de 15 hrs. a 17 hrs., van a tener preferencia de atención la gente del sector, en tercer lugar se acordó que las prestaciones sociales que sean necesarias vamos hacerlas a través del depto. social en coordinación con el hospital, en definitiva se genero una experiencia interesante que apunta a resolverles los problemas a la gente, a lo mejor se podría iniciar un proceso de coordinación mas profundo entre el Hospital y el Depto. de salud municipal para permitir atender de mejor manera al sector que comprende lo que es Paillahue, Capricho, Chile Nuestro, Pelahuenco y parte de la Colonia, vamos a tener que establecer un fuerte vinculo de coordinación con el Hospital local. En esa misma línea quería solicitar una entrevista con la Seremi de salud y con la Directora Regional de salud Araucania Sur, la cual se materializo el día jueves de la semana pasada, en la oportunidad me acompañó el Director del Depto de Salud tuvimos una larga conversación respecto a las necesidades de la comuna, de la forma como estamos operando, trabajando con las postas, dificultad de infraestructura de transporte, de sanidad en términos de abastecimiento de agua es tan precario, no tenemos resolución sanitaria en ninguna de las postas rurales nuestras, hay un principio de acuerdo de intervenir fuertemente el mejoramiento de la infraestructura de postas donde se esta incluyendo la construcción de la Posta de Trabunquillen, estamos trabajando fuertemente en un bus para trasladar a la gente que nos va a permitir la solución de traslado a los dializados en condiciones mejores no todos apretados, sino que un bus especialmente habilitado para el efecto, traslado de pacientes crónicos, discapacitados etc. en el marco de esa reunión que tenia con la Seremi y la directora de salud, se me informo que el Ministro de Salud el Sr. Mañalich tiene agendada una visita a la comuna el día 20 de noviembre a las 15 hrs. el programa del Ministro Mañalich contempla en su visita a la región una reunión con las Clínicas Alemanas del sur del país, evento que se va a realizar el día viernes en la tarde, en la mañana del día sábado se va inaugurar la Torre del hospital de Temuco, y después alrededor de las 15 hrs. va a estar acá en Galvarino, según lo que me informo la Seremi y la Directora, esta convocatoria la están haciendo ellos, va hacer una incitación amplia donde ellos tiene el interés que participe todo el Concejo, donde se van a invitar a organizaciones, tengan consideración para que ustedes lo agenden porque seria bueno que este Concejo estuviera representado en esa oportunidad, hay una buena disposición que expresaron la Seremi y la Directora, tienen mucho interés que el Depto. de salud se integre fuertemente en coordinación y en conjunto con el Hospital, de tal manera que nosotros le manifestamos que ha sido siempre nuestra disposición, fuimos categóricos en expresarles que el liderazgo del tema lo tiene que asumir la Seremi de salud y el servicio de salud, porque ahí hay políticas publicas de salud, respecto a las cuales nosotros no podemos sino ponerlos al día, lo que nos interesa básicamente es mejorar el aquí y ahora de la administración de salud en la comuna y paralelamente ir avanzando en otros tema de carácter estructural de mediano y largo plazo que son importante, nosotros pensamos que en la urgencia, la actual prestación que se da en el hospital y los grados de insatisfacción de la gente

Concejal Fernando Huaiquil agregar un poco la visita del Ministro es un buen acontecimiento y tenemos que remarcar en algunas cosas, me toco en esta delegación de dirigentes que fueron a conversar con el ministro, la que efectivamente se comprometió venir acá, en un principio había dicho que iba a venir el 15 y ahora va a venir el 20 tenemos que tener un planteamiento claro ya existe una propuesta de este movimiento donde se plantean varias cosas, pero específicamente en torno del Hospital, voy a tratar que esa propuesta llegue a cada uno de los concejales para que la tengan y si es que correspondiera apoyar sino para que por los menos estuvieran informados, en el movimiento se planteo que los concejales y autoridades locales la propuesta concreta que se converso con el Ministro se sigue planteando con bastante fuerza el tema de la Posta de Trabunquillen, creo que puede salir, tenemos que ponerle el apoyo de todos nosotros, lo importante que podamos definir a lo mejor colegiar algunas cosas en torno en el tema de salud, tener una propuesta colegiada, puede darse que tengamos visitas de Gobierno, pero que avancemos poco en dar solución, les invito a que podamos elaborar en conjunto una propuesta y colegiarla entre nosotros

Concejal Hernán Horn esta de acuerdo en ver una propuesta y colegiarla en Concejo

Alcalde pienso lo siguiente, lo que nosotros debiéramos conseguir con el Ministro es la instalación de una mesa, si ustedes les parece, les podíamos pedir a quienes están organizando que tienen que

agendar y es la Seremi de que un planteamiento nuestro que aquí se le va a presentar una propuesta de instalación de una mesa para elaborar en conjunto para resolver los problemas de salud, nosotros podemos en nuestra cabeza llevar un documentos hartas cosas, pero nosotros tenemos que enmarcarnos dentro de lo que es el corto plazo, mediano plazo y largo plazo obviamente que nuestra posición va a estar dado en términos que son las políticas del gobierno, una mesa con un representante del Ministro, elaborar un documento nos damos un plazo para un trabajo mas ejecutivo.

Concejal Fernando Huaiquil pudiéramos definir bien el tema de esta mesa que se pudiera crear, porque en esta instancia que fui a Santiago por el "Movimiento" es producto de una mesa que existe aquí, pero en torno concretamente el tema de los planteamientos que se están haciendo hacia el Hospital, al Ministro se le pidió a ellos como Ministerio, nombrara un representante también se incluya en esta mesa comunal, en la cual el Ministro se mostró que se pueda dar la posibilidad, concuerdo lo que plantea el alcalde, la idea de crear una mesa y tendríamos que ver bien de que no se vea la ciudadanía que estamos creando una mesa paralela o quitándole el piso a la ciudadanía que ya ha avanzado, tenemos que definir que esta mesa es para ver el tema de salud como a nosotros nos corresponde como Depto. de salud o pedimos que esa mesa se amplíe, la que existe donde se incorpore el municipio y abarquemos aparte lo que es el tema del hospital para ir avanzando la mesa que existe, también se involucre la salud municipal.

Concejal Pablo Artigas es un tema que sea una mesa amplia mas abierta , vi liderada por cierto grupo de la causa mapuche y no representantes de toda la comunidad , a la Directora de salud se le intento acorralar ,si traía respuesta esperada se le escuchaba si no, no se escuchaba.

Concejal Fernando Huaiquil reconozco que efectivamente no lo planteo bien, la persona que coordinaba la reunión de la mesa de salud era la misma persona que estaba encabezando el tema Rehabilitación territorial, por lo tanto la forma y los puntos de tratar los temas de manera distinta, pero a pesar de todo esos errores se hubiesen cometidos de todas maneras los productos que se pretenden lograr se han ido obteniendo, hoy día los lidera José Millalen, esta mesa ha ido logrando algunas cosas, esta instancia es una organización viva con representantes de organizaciones

Alcalde es un tema que da para mucho, siento que lo importante es entender que podemos hacer una división lo que es salud urbano y rural, hay roles distintos son los que operan, hay que tener la responsabilidad, en ese aspecto, hay que valorar lo que las organizaciones has estado haciendo, han ido avanzando y el Gobierno ha manifestado una buena disposición también es valorable, que los reciban en Santiago cosa que nosotros no conseguimos con el Ministro anterior, que venga el Ministro en dos oportunidades, nosotros aquí entendamos que tenemos que tirar la pelota juntos y cada cual el rol que le corresponda la organización, movilización social es importante, pero las instituciones también son importantes, creo que la señal que dio la Seremi con la Directora de Salud en el sentido de compartir conmigo como Alcalde y como Director del depto de salud en la venida del Ministro en la agenda que él va a tener, como estrategia el planteamiento nuestro una mesa de trabajo con los delegados directos de ustedes, incluso puede ser alguien de la región y ahí nosotros trabajamos en la línea de salud urbana y de salud rural, los complementamos de mejor forma para conseguir mejores resultados de atención y con que línea de financiamiento nos pueden ayudar en la infraestructura, dotación mas amplia, se lo digo concejal Huaiquil valoro profundamente las acciones que han hecho y creo que hay que hacer un llamado a la reflexión a veces todos pecamos, nos ponemos excluyentes nos empezamos a mentalizar entre nosotros mismos en circunstancias como podemos enfrentarnos para resolver los problemas de mejor forma, si es que es el criterio mayoritario de este concejo no se trata de tomar un acuerdo ni mucho menos una señal a la organización de que este concejo esta disponible para conversar en una mesa para aprovechar de la mejor forma posible la venida del Ministro

4. PARTICIPACION DE LA FUNDACION MUSTAKI

Alcalde el directorio de la Fundación Mustakis va a visitar nuestra comuna el próximo lunes 15 hay un cronograma en esta visita que contempla participar de actividades en la escuela de Aillinco, Gabriela Mistral y Nilpe con la premiación de la Olimpiada de matemática, quieren organizar un almuerzo, reunión en pleno con el concejo municipal, la Sra. Maritza es la encargada del programa de la Fundación Mustaki en la comuna, esta trabajando con nosotros hace dos años, la idea que su participación de hoy día sea una pinclada

de lo que esta haciendo la fundación Mustakis y de lo que se pretende conseguir en la reunión almuerzo a sostener por el Directorio de la fundación el próximo día lunes 15

Expone la Sra. Maritza Mansilla la fundación pretende una reunión con ustedes el 15 de Noviembre, la Fundación lleva prácticamente tres años trabajando en la comuna, dos años con un convenio de cooperación y años anteriores trabajo en algunos aspectos con algunas escuelas, hay mucho interés del directorio por conocer cuales son las inquietudes, cual es la visión que ustedes tienen acerca de trabajo que nosotros hacemos con el Depto de educación estamos haciendo, ellos quieren saber cual es el nivel de conocimiento que tienen ustedes, si tienen inquietudes, nosotros no solamente trabajamos en educación también trabajamos en agricultura, tenemos algunos concursos y otros programas que no solamente están en las salas de clases sino que también están abiertos a la comunidad, ustedes a lo mejor han escuchado la visión que tiene la comunidad de Galvarino con respecto al trabajo de educación, para seguir trabajando hacia adelante a lo mejor para proyectar algunas ideas que puedan tener es que la reunión se gesta con todos ustedes, el día de hoy les traje un pequeño documento de los programas que nosotros trabajamos hay un pequeño resumen de cada uno de los programas que tenemos para tengan algunas ideas generales, en la 3ª pagina hay cronograma de cómo se están alimentando las bases y la cuarta pagina esta el modelo del cual trabaja la Fundación.

Sra Maritza este convenio de cooperación esta proyectado para trabajar, comenzó el año pasado y esta proyectado para trabajar 4 años, en las dos primera paginas dice programa aplicado en aplicación en Galvarino acerca del convenio, nosotros tenemos el programa de liderazgo en el cual capacitamos y también estamos entregando un diplomado este año para los directores de las escuelas y profesores, después tenemos un programa de familia y escuela en el cual enseñamos a los directores y profesores

Alcalde hay un hecho que a nosotros nos debiera motivar por la vía del conocer el de informarse que esta pasando, que es lo que se esta haciendo porque este es un desafío tremendamente grande, estamos en una etapa que se ha logrado que mayoritariamente el personal, los funcionarios, los docentes y no docentes del sistema nuestro se ha internalizado este cuento, lo sienten como propio en una alta medida, esto sucedió con los apoderados y los alumnos, pero falta mayor conocimiento de parte nuestra de algunos sectores de la comunidad que muchas veces son muy permeables de escuchar la critica y muchas veces no tienen contrapeso se va generando una visión que no es nítida respecto a lo efectivamente esta pasando en el proceso, nosotros tuvimos una reunión con el Directorio de la Fundación Mustaki en Santiago junto con Sonia viendo algunas cosas que se pueden ir mejorando, después tuve una reunión solo con ellos relacionado con los términos del convenio para el próximo año y algunas cosas de carácter mas política que tengan políticas educacional, la vez pasada cuando vino el directorio de la Fundación se reunió con todos los directores y encargados de las escuelas, se converso abiertamente el tema, creo que lo que dijeron los directores de escuelas representan el sentir mayoritario que pasa en las escuelas, ahora hay una instancia política que es esta que como instancia política se tiene que conocer lo que esta sucediendo, porque las políticas de educación no se resuelven ni en las escuelas, ni en el Dem se tienen que mejorar aquí, los quiero comprometer a que se hagan un tiempo el día lunes

5. INFORME COMISIÓN EDUCACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Roberto Hernández sobre la problemática municipal que hay en el Padem yo distribuí una copia del acta que informare ahora, y que fundamentalmente señala la no combinación de cursos y contratar un encargado de interculturalidad, además posibilidad de contratar un técnico

La fundación Mustaki esto dejando sin efecto el traslado de los docentes además quede registrado en el Padem año 2011 dando lectura a dicho informe.

Alcalde quiero proponer un cronograma para dejar zanjado el tema Padem 2011 convocar a una sesión extraordinaria este día viernes, para nosotros poder traer las indicaciones que habría que hacer para ver en las funciones y del informe de esta comisión, pero quiero ser categórico y explicito en lo que ustedes van a escuchar hay algunos puntos que están acogidos en el Padem que se podrían enfatizar, pero están acogidos por ej. La contratación de un profesional que asuma la coordinación del tema de la interculturalidad, esta considerado en los mismos términos que se ha considerado un coordinador o coordinadora de educación preescolar, de tal manera que ese punto de aprensión del Concejal Huaiquil, en segundo lugar el tema de fusión de escuelas quiero sacárselos a ustedes por lo menos por este año de lenguaje, aquí no hay ninguna fusión de escuelas, aquí se van a mantener las mismas escuelas que tenemos hasta ahora, ojo con la fusión de cursos hay tres temas, pero lo mas relevante tenemos un acuerdo con las escuelas que si aumentan las matriculas no va haber fusión de cursos, es cierto que en la escuela no se pueden mantener curso separados

por ej en la escuela de Capricho tenemos 8 alumnos en séptimo y en octavo 6 alumnos es absurdo desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de la calidad y mas aun que a partir del año 2011 el 7º y 8ª va hacer responsabilidad de la enseñanza media, respecto de la dotación es claro que nosotros tenemos que hacer un ajuste porque hay sobre dotación de horas docentes, hay profesores que su carga horaria no se compadece con la necesidad del servicio, significa definitivamente que para hacer coherente con la realidad de falta de financiamiento para hacer coherente con las políticas de gobierno que están apuntando, el Intendente lo dijo y lo dijo el Director Provincial de Educación con claridad, concentración de escuelas, fusión de cursos, racionalización de los recursos, quien no lo haga no va tener apoyo del Ministerio, después cuando hay problemas de recursos en educación es la culpa del Alcalde, el que hace una mala gestión, hay que llamar a una reflexión profunda a este tema, aquí no estamos jugando, aquí nosotros estamos definiendo la política educacional, la tenemos que definir en función en lo que es el paraguas del Ministerio y en función de cuales son los recursos que tenemos, el presupuesto contemplado en el 2011 significa un traspaso desde el municipio de 170 millones de pesos, hemos estado viendo la posibilidad de recursos extraordinarios, ayer hicimos todas las consultas al ministerio y no hay ninguna sola ley presentada ni la intención de presentar una ley que signifique aumentar la subvención normal, es solo por la vía del aumento por la subvención sep y la subvención sep viene acotada a determinadas cosas, con la actual Dotación tenemos un déficit mensual de aprox. 15 millones de pesos, en los doce meses estamos hablando de 180 millones de pesos, con los 170 millones de pesos estaríamos mas o menos equilibrando de que nos falta por vía de subvención, pero solo para pagar remuneraciones y de a donde vamos a sacar la plata para pagar transporte, porque la totalidad no podemos, por ley sep, de adonde vamos a sacar recursos para pagar los gastos generales, esa es la situación, en la cuenta publica del año 2009 deje claramente expresado que teníamos un déficit de cerca de 300 millones de pesos y el déficit que estamos obteniendo a final de diciembre va hacer alrededor de 90 millones de pesos, es decir se ha hecho un tremendo esfuerzo financiero para ir saldando esto de la mejor manera posible, producto de las decisiones que tomemos en el Padem 2011 y en una política por lo menos hasta el termino de este periodo 2012 creo que si es seria, nos van ayudar, cual es la posibilidad el Intendente ha manifestado que hay algunos recursos que tiene una forma de disponibilidad distinta no tan restringida donde puede resolverse algo por la vía "que tu me das, yo también te doy" en ese contexto esta planteado el Padem de este año, partimos diciendo que había que hacer un ajuste en la dotación, lo hemos dicho desde el año pasado, cuando creemos que por la vía de la restricción que aquí esta planteada es posible desarrollar el proceso educativo de las mismas condiciones como lo estamos haciendo ahora, porque reitero recursos Sep que podamos disponer para la contratación de profesores lo vamos hacer, no va hacer la oferta que tienen los profesores A Contrata que le vamos hacer, les invito a que el día viernes tomemos el acuerdo de convocarnos a sesión de concejo a las 18 hrs. y en el evento que no podamos zanjar, porque no tenemos el acuerdo de votar el Padem, no lo quiero imponer, tengo claro que es facultad mía traer el documento, pero le voy a decir políticamente que no es lo correcto y éticamente también es lo correcto, aquí uno tiene que asumir costos y también beneficios, vamos acoger por la vía de las indicaciones de la mejor manera posible, aquello que podamos por la vía de las indicaciones, van a venir contemplados lo que se planteo por la comisión, se va a entregar con anterioridad al concejo para que ustedes lo conozcan y algunos antecedentes que podamos recabar para fundamentar la propuesta de nosotros hecha y en principio también convocarnos para una sesión extraordinaria el lunes en la tarde para proceder abordar el Padem y de esa manera cumplir con lo que la ley nos impone.

Concejal José Peña tratar de no contratar profesores que vengan de afuera, tratar de arreglarnos con los que hay si es que nos falta, porque el año pasado se fueron unos y contrataron otros .

Alcalde quisiera decir sobre el respecto cuando hemos traído a profesores de afuera, es porque no hemos tenido profesores acá , profesores hemos traído Parvularia, Profesora de Religión, Enseña Chile y profesora de Diferencial, pero los profesores básicos de plan normal ninguno, la idea es que el listado de profesores A Contrata que de acuerdo a lo expresado en el Padem no van a estar considerados de esa forma en la Dotación del 2011 a través de la utilización de recursos Sep que nos permita no dejar cojeando aquellas escuelas con profesores con contratos fijos se van a ir, con esos recursos podamos recontractarnos en términos que acabo de explicitar para que no se resienta el proceso educacional en la escuela, los términos del contrato no van hacer los mismos

Concejal Roberto Hernández la preocupación es el aspecto tecnico dado que las tres escuelas Sta. Margarita Lluquente y Capricho se va a disminuir personal en consecuencia que estimo que esas escuelas mas que nadie deberían tener una especial atención por parte nuestro depto. con el fin de crear la calidad educativa del

establecimiento, en consecuencia de lo que estoy planteando a que a esas escuelas hay que apoyarlas mas, la única manera que podemos salir adelante, la fundación Mustakis tiene que preocuparse mas lleva prácticamente tres años trabajando con nosotros, aprovecho de pedir vía Internet convenio Mustaki para tener mas clara la información, insisto en las escuelas que están en rojo se debiera aumentar mucho mas la atención, y dar los recursos necesarios

Alcalde voy a intervenir por ultima vez , referido a lo que usted esta diciendo, lo vamos hacer pero lo vamos a ver sobre la base de que perfil necesitamos y no lo vamos hacer porque necesitamos asegurarle la pega a unos y a otros, les quiero pedir que seamos coherentes porque es precisamente la falla de esas escuelas que no existen las competencias por parte de los equipos que ahí tenemos, tenemos que ser muy claro dentro de ese equipo hay personas que no podemos mover porque tienen contratos y porque hay limitaciones de carácter reglamentario que impiden hacerlo, tenemos que echar mano a lo que tenemos que mover, la idea es buscar quienes son los competentes y quienes no son los competentes, aquí hay profesores que no están cumpliendo como corresponden, porque lo vamos a estar avalando, hay profesores que no tienen interés como digo yo llegan con la zapatilla de levantarse para hacer clases y a las 16 hrs. se ponen la zapatilla de clavo para partir lo mas rápido posible, hay profesores que se retiran a las 16 hrs., tenemos profesores que llegan después de las 08:30 hrs analicémoslos en profundidad y el viernes lo que corresponda, y el lunes lo vemos.

6. APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Alcalde modificación presupuestaria entregada con fecha 26 de Octubre que contempla ingresos de recursos por un PMU para el Mejoramiento de la Sede Social Centenario y los proyectos FRIL implementación plaza interactiva plaza Carrera y Ampliación Mejoramiento recinto cementerio Municipal de Galvarino, son platas que llegaron y que hay que ingresar al presupuesto municipal por el valor de M\$ 35.422.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

8. INFORME JURIDICO PAGO BONO ASISTENTE DE LA EDUCACION

Informa Asesor Juridico Don Rodrigo Urrea sobre la procedencia del pago de un tipo de bono de los Asistentes de la Educación, los Reglamentos de este bono podrían ser solamente a los gremializados, recabados los antecedentes respecto de varios dictámenes de la Contraloría todos posteriores al año 2008, quiero partir señalando durante el año 2003 y 2005 el municipio de Galvarino pago un bono por \$ 50.000.- de acuerdo a los rangos de sueldos del año 2003 los que tenían una remuneración de \$ 250.- y el 2005 hasta \$ 300.000.- posterior a ello durante el año 2008 y 2009 los Asistentes de la Educación de acuerdo a la ley 19.464 se les pago un bono de mejoramiento de acuerdo a una calificación que se aprobó el año pasado, es un promedio de \$ 96.000.- el 80% al mejor evaluado, hacer presente que los Asistentes de la Educación se rigen íntegramente por el código del trabajo no tiene vigencia la aplicación de ninguna otra norma que rigiera a un funcionario municipal, por lo mismo los únicos derechos son los señalados en su contrato de trabajo y están señalados en los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo, es improcedente el otorgamiento del bono, porque la remuneración o sueldo de los Asistentes de la Educación y de las personas que se rigen por el código del trabajo están regulado en este articulo y todo tipo de estipendios o pagos tiene que ser de acuerdo al pago de los 30 días de trabajo y además el articulo 42 del código del trabajo esta señalado en el informe señala cuales son los casos que se puede pagar algún tipo de asignación, una es a) el sueldo, es la asignación mensual que reciben los funcionarios, b) sobresueldo situación que en los municipios no se origina c) las comisiones d) la participación e) planificaciones, ninguna de estas prestaciones en el Servicio Publico existe, en el servicio privado se pueden generar el empleador puede pactar con el trabajador las asignaciones o prestaciones que estime pertinentes, por lo mismo la Contraloría ha informado reiteradamente que seria improcedente esta situación, respecto de lo mismo durante el año 2009 la municipalidad de Santiago solicita si es procedente o no incrementar el sueldo base de los funcionarios de los Asistentes de la Educación a lo que la Contraloría responde que esta situación no se podría realizar no estaría dentro del marco legal, por lo tanto si se quiere hacer un anexo de Contrato y hacer un incremento en el sueldo se puede hacer, no hay ningún inconveniente legal y no se generaría ningún problema, el problema que se podría generar puntualmente si nosotros pagáramos un bono de una gran cantidad de dinero y viniése una revisión de Contraloría solicitaría el reintegro de estos por lo tanto el beneficio obtenido seria peor, respecto al hecho que se pueda otorgar solamente a las personas que permanecen al gremio de los gremializados es improcedente absolutamente, por

cuanto cualquier beneficio que se quiera establecer tiene que ser al beneficio del colectivo, no de una parte de ellos, porque estaríamos vulnerando la constitución señalando cupos a personas privilegiadas respecto de todos, en esa eventualidad si se genera un incremento en el sueldo respecto al sueldo base se puede hacer, sino se quiere establecer a todos se puede establecer parámetros que tengan rentas mas bajas o un tope determinado, la conclusión es que el pago del bono es impropio pero el generar el incremento en el sueldo base se puede realizar

Concejal Fernando Huaiquil si se me puede hacer llegar el documento que se hizo llegar a la Contraloría para que lo vieran ellos

Asesor Jurídico tuve una reunión con ellos y le entregue los dos Dictámenes en que se basan estos, los tienen ellos

Concejal Fernando Huaiquil usted hizo estudio de esos Dictámenes, no hizo una solicitud de información de la Contraloría

Asesor Jurídico son Dictamen de la Contraloría de acuerdo a una presentación de la Municipalidad de Santiago, la cual solicita al organismo que se pronuncie respecto de que lado se podría incrementar el sueldo de algunos profesionales, la Contraloría señala que a través de una Modificación del Contrato y mejorando el sueldo base de ellos se puede hacer, son dictamen publico

Concejal Fernando Huaiquil usted no hizo la consulta especifica, en función concreta de una organización a Contraloría

Asesor Jurídico no, si nosotros hacemos cualquier tipo de requerimientos a Contraloría tendríamos que esperar un año y medio, para tener respuesta de lo mismo

Alcalde nosotros para dejar tranquilamente a todo el mundo, si ustedes lo acuerdan solicitar formalmente a la contraloría que se pronuncie, en torno a la solicitud de los Asistentes de la Educación de Galvarino que solicita un bono especial solamente para los que están asociados, efectivamente se converso en la Contraloría y nos dijeron remítase a los dictámenes de la Contraloría, de tal manera que si ustedes quieren tener la répuesta esta en los dictámenes que corresponden, el informe que hemos traído esta en los términos que acabo de expresar, no quiero que se mal interprete en el sentido que no se quiere, sin hechos objetivos que en el año 2003y 2005 se hicieron, hay un dictamen de la Contraloría a partir del año 2008 en que cambia el sentido de las cosas y hechas las consultas por la directiva de los Asistentes de educación a la municipalidad de Traiguen, la municipalidad se dijo que ellos habían pagado con efecto retroactivo era este bono que se hace mención aquí

Alcalde eso es lo que nos comunica formalmente la municipalidad de Traiguen, mientras no se tenga saldado es imposible, salvo que aquí haya un acuerdo que los contratos del próximo año, contengan bono, un incremento que signifique prorratear en los doce meses el bono, esa es una posibilidad, pero el otorgamiento del bono que aquí se hizo el año 2003 y 2005 en este momento es imposible de materializar, lo lamento porque aquí hay una cosa que es clara, los Asistente de la Educación hay una situación que es bastante extraña, algunos beneficios que algunos no tienen, pero lamentablemente están consignados en sus contratos, tenemos casos de gente que gana el mínimo, la condición económica es tremendamente precaria, veamos que podemos hacer el próximo año, en este año es imposible, acabamos de leer el dictamen de la Contraloría relacionado con el tema del incremento de los funcionarios municipales, la mano viene extremadamente dura en este tipo de cosas, vamos a tener mucho cuidado con el bono que se le entrega a los funcionarios de salud, estamos haciendo las averiguaciones porque la entrega de bonos por parte del municipio han muchos traspasados esta complejo en términos legales y jurídicos, ellos están recibiendo bonos por la vía directa

Concejal Fernando Huaiquil hay una realidad distinta con este documento, de todas maneras a pesar de que no se ha hecho la consulta directa en base de la solicitud, teniendo presente esto igual considero dentro de la reunión de la comisión de educación pudiéramos tener una reunión y sentarlos a conversar con los dirigentes para ver de que manera, a lo mejor podemos hacer algo parecido de lo que plantea el señor alcalde, la idea como se incluye en los contratos para poder mejorar y conocer la realidad de cada uno de los asistentes que están mas desfavorecidos con sus sueldos y conversarlo con ellos para presentar alguna propuesta

Alcalde tengo una idea que aquí se indague posibilidad de que el contrato del próximo año se incluya \$ 100.000.- es decir el bono del año pasado 2010 y 2011 se incremente en el contrato, significa un costo de aprox. 10 millones de pesos lo podemos hacer por tramos para los que tienen mas reciban menos y los que tienen menos reciban mas y para poder dar respuesta del interés de todo este concejo de otorgar un bono este año, lo tenemos que otorgar por la vía que decía el Asesor Jurídico tiene que ser un incremento en su remuneración

Concejal Pablo Artigas en la misma posición de hacer un análisis respecto a los funcionarios a las personas que se encuentran en los distintos niveles de sueldo y buscar esta alternativa que pueda permitir cada cierto tiempo plantearles dentro del contrato un incremento del sueldo y que sea de diferentes porcentajes debido al nivel de ingreso que cada uno tiene

Alcalde me parece que hay que acoger al concejal Huaiquil, en el sentido del seno de la comisión de educación en conjunto con el Dem y los dirigentes se estudie la posibilidad de cómo incrementar el sueldo el próximo año que contemple el monto que ya habíamos conversado.

SE ACUERDA FORMAR COMISION DE TRABAJO

8. EXPOSICION DOM- SECPLA

Expone Secpla Don Jaime Solis Tardon de acuerdo al calendario que se programo del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2011 me corresponde informar, expone sobre los distintos programas a ejecutar, programa de vivienda; programa de estudios y diseños y consultorias.

Expone DOM don Bill Sheriff ,sobre los distintos programas a ejecutar: mantenimiento y conservación global de caminos; programa de señalética Urbana y rural; Mantenimiento de áreas verdes, Plaza de armas y espacios públicos; mantenimiento garitas comunales, sedes social y sistema de evacuación de aguas lluvias.

9. VARIOS

Concejal Fernando Huaiquil me sigue preocupando el tema de la Población el Porvenir, hace tiempo se ofreció la construcción de cercos, la gente tiene la esperanza del proyecto que se estaba por construirse, inclusive hay un grupo de gente que fue hacer la consulta a Temuco que esta pasando con el proyecto ya van tres años

Director de Obras con respecto al tema tuve una conversación con los dirigentes de la Población el Porvenir en los cuales se le explico que de acuerdo a la materialidad que existieron, los materiales se encuentran en bodega municipal los materiales del proyecto original, en cuanto a la materialidad de ellos como organización querían no eran los requerimientos que estaban solicitando al municipio, no eran con los cuales se contaba, en el momento en la oportunidad de la reunión la solución era inicialmente que se hicieran los cercos con la materialidad que existe en el municipio para cumplir los requerimientos y la diferencia de las casas se hicieran con proyectos a mi, en su oportunidad quedaron con la labor de hacer la reunión con los vecinos, pero la información respecto al tema nunca me llego si habían aceptado o no

Alcalde reunámonos el viernes a las 18 hrs. y el mismo día resolvemos lo programado

Se acuerda reunión extraordinaria para el día viernes 12 de noviembre a las 18.00 horas para aprobación PADEM 2011.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas

ACUERDOS.

1. SE APRUEBA ACTA ANTERIOR N° 30
2. SE APRUEBA FACILITAR DEPENDENCIAS DEL GIMNASIO MUNICIPAL A LA IGLESIA ADVENTISTA DE GALVARINO LA NOCHE DEL DIA SABADO 13 DE NOVIEMBRE 2010.
3. SE APRUEBA OTORGAR PERMISO PARA DISCOTON CON VENTA ALCOHOLES A BENEFICIO DE LA TELETON EL DIA 27 DE NOVIEMBRE, EN LOCAL CUERPO DE BOMBEROS, EXENTO DE PAGO.
4. SE APRUEBA PARTICIPACION EN CONGRESO DE CONCEJALES A CELEBRARSE EL LA CIUDAD DE PUCON, A LOS CONCEJALES QUE SE INTERESEN EN ASISTIR, DIAS 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2010.
5. SE APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A CLUB DEPORTIVO CONSTRUCCION, LICEO Y MADEGAL POR EL VALOR DE M\$150.-A CADA UNO.
6. SE APRUEBA FACILITAR INTERNADO MASCULINO A LA IGLESIA MONTE DE LOS OLIVOS LOS DIAS 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2010 PARA HOSPEDAR A 50 PERSONAS
7. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR M\$35.422.-FONDOS PMU.FRIL
8. SE APRUEBA REUNION EXTRAORDINARIA DIA VIERNES 12 NOVIEMBRE A LAS 18,00 HRS, APROBACION PADEM.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
PRESIDENTE ALCALDE